



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. El artículo 17 de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece lo siguiente:*

*“El Gobierno, en las materias que sean de la competencia del Estado, aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo”.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

II. El pasado 8 de marzo se aprobó en el Consejo de Ministros el *III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres - 2022-2025*, elaborado por el Instituto de las Mujeres y dotado con un presupuesto de **20.319 millones de euros** (el 0,4% del Producto Interior Bruto). Como detalla el Plan, *“el presupuesto promedio anual en el Plan 2022-2025 asciende a 5.080 millones de euros, un 387% más que el planificado para el período 2014-2016”*<sup>1</sup>.

### 5. Estimación presupuestaria anual total de cada Ministerio

Ministerio	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Agricultura, Pesca y Alimentación	1.539.515	22.661.437	22.596.392	22.364.100	69.161.444
Asuntos Económicos y Transformación Digital.	48.937.210	49.387.120	12.615.210	9.800	110.949.340
Ciencia e Innovación	5.332.284	5.324.285	5.323.286	304.472	16.284.327
Consumo	1.951.177	1.528.177	1.245.177	1.271.997	5.996.528
Cultura y Deporte	43.335.000	48.825.000	29.000.000	29.500.000	150.660.000
Defensa	56.000	56.000	56.000	56.000	224.000
Derechos Sociales y Agenda 2030	197.500.069	197.500.069	197.500.069	197.500.069	790.000.276
Educación y Formación Profesional	456.266.080	258.393.280	121.891.480	121.891.480	958.442.320
Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	18.079.400	19.133.900	20.133.900	21.133.900	78.481.100
Hacienda y Función Pública	383.354	383.854	381.454	381.454	1.530.116
Industria, Comercio y Turismo	16.544.249	16.022.000	82.700	83.000	32.731.949
Trabajo y Economía Social	991.623.800	983.743.800	945.293.800	945.293.800	3.865.955.200
Igualdad	428.540.687	523.772.151	489.080.997	491.070.978	1.932.464.813
Interior	122.800	133.878	130.800	125.800	513.278
Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	2.904.098.000	2.948.810.200	2.945.804.961	3.019.422.331	11.818.135.492
Justicia	788.288	788.288	788.288	788.288	3.153.152
Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria	921.100	921.100	921.100	921.100	3.684.400
Sanidad	305.498	200.498	200.497	200.498	906.991
Transición Ecológica y Reto Demográfico	50.977.771	5.442.248	5.572.971	5.643.695	67.636.685
Transporte Movilidad y Agenda Urbana	2.127.464	1.991.014	1.984.014	1.984.014	8.086.506
Universidades	100.837.081	100.886.849	100.886.849	100.936.849	403.547.627
<b>TOTAL</b>	<b>5.270.266.827</b>	<b>5.185.905.148</b>	<b>4.901.489.945</b>	<b>4.960.883.625</b>	<b>20.318.545.545</b>

<sup>1</sup> III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres - 2022-2025:  
[https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstراتيجicos/Memoria\\_economica\\_2022\\_2025.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstراتيجicos/Memoria_economica_2022_2025.pdf)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

III. El Plan se estructura en cuatro ejes<sup>2</sup>:

- Eje I.- Buen Gobierno: *“hacia formas de hacer y decidir más inclusivas”* (59 millones de euros; 0,3% del total).
- Eje II.- *“Economía para la vida y reparto justo de la riqueza”* (18.461 millones de euros; 90,9% del total).
- Eje III.- *“Hacia la garantía de vidas libres de violencia machista para las mujeres”* (972 millones de euros; 4,8% del total).
- Eje IV.- *“Un país con derechos efectivos para todas las mujeres”* (826 millones de euros; 4,1% del total).

El cuarto eje tiene como objetivo estratégico *“Asegurar a todas las mujeres el ejercicio efectivo de sus derechos, removiendo las desigualdades de género, en interacción con otros vectores de discriminación, en todos los ámbitos de la vida”*<sup>3</sup>, y sus líneas de trabajo son las siguientes<sup>4</sup>:

*Línea de trabajo I. Redes, prácticas y alianzas feministas: reforzando la participación de las mujeres, y transformando el mandato de la masculinidad hegemónica.*

*Línea de trabajo II. Salud, derechos sexuales y reproductivos: incorporando la igualdad de género y la voz de las mujeres en las políticas públicas sanitarias, y garantizando derechos.*

---

2

[https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstategicos/Plan\\_Estrategico\\_2022\\_2025.pdf](https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaPlanificacionEvaluacion/docs/PlanesEstategicos/Plan_Estrategico_2022_2025.pdf)

<sup>3</sup> Ibidem.

<sup>4</sup> Ibidem.

3



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Línea de trabajo III. Deporte: promoviendo el deporte en igualdad.*

*Línea de trabajo IV. Cultura y Memoria colectiva: visibilizando la creación y producción artística e intelectual de las mujeres y el movimiento feminista.*

*Línea de trabajo V. Coeducación: mejorando el sistema educativo y su contribución a la igualdad entre mujeres y hombres.*

*Línea de trabajo VI. Ciudadanía, mujeres de grupos étnicos, LTBI, jóvenes, rurales y con mujeres con discapacidad: garantizando avances en el ejercicio efectivo de los derechos de todas las mujeres.*

*Línea de trabajo VII. Medios de comunicación: visibilizando los logros, aportaciones y una imagen no estereotipada de las mujeres y el feminismo.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

## PREGUNTA

1. ¿Tiene previsto el Gobierno que la *Línea de trabajo I. Redes, prácticas y alianzas feministas: reforzando la participación de las mujeres, y transformando el mandato de la masculinidad hegemónica* vaya a representar una modificación del crédito presupuestario de programas incluidos en los PGE 2022?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de abril de 2022.

4

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 213195 04/05/2022 13:58



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

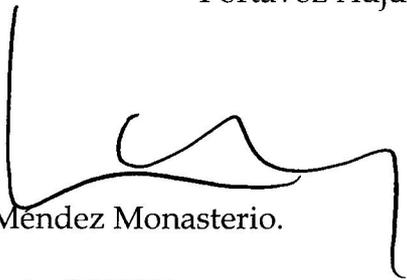
# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



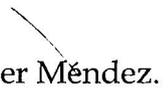
VºBº Dª Macarena Oloria Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.



Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.



Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX..



Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

C.DIP 213195 04/05/2022 13:58